

ANUNCIO LICITACIÓN (PERFIL DEL LICITANTE)

INFORMACIÓN A INCLUIR

1	NOMBRE	Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P (TRAGSA)		
	N.I.F.	A28476208		
	DIRECCIÓN	Cronista Carreres, 2 -46003 - VALENCIA		
	Nº TELÉFONO Y FAX	CÓDIGO NUT	ES52	
	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA	963509495		
DIRECCIÓN DE INTERNET	www.tragsa.es			
DIRECCIÓN DEL SERVICIO	contrataciónUT2@tragsa.es			
2	DIREC. ELECTRÓNICA O DE INTERNET	http://www.tragsa.es/layouts/GrupoTragsa/licitaciones.aspx		
3	TIPO DE PODER ADJUDICADOR	Poder adjudicador que no tiene la condición de Administración Pública de acuerdo con lo establecido en el LCSP		
	ACTIVIDAD PRINCIPAL	Realización de todo tipo de actuaciones, obras, trabajos y prestación de servicios agrícolas, ganaderos, forestales, de desarrollo rural, de conservación y protección del medio natural y medioambiental, de acuicultura y pesca, así como los necesarios para el mejor uso y gestión de los recursos naturales, y para la mejora y de los servicios y recursos públicos, incluida la ejecución de obras de conservación o enriquecimiento del Patrimonio Histórico Español en el medio rural		
4	CENTRAL DE COMPRAS	NO APLICA		
5	CÓDIGOS CPV	14210000		
6	CÓDIGOS NUTS	ES523		
		SUMINISTRO: LAS ENTREGAS SE REALIZARÁN PROXIMAS A LA ALDEA DE SAN JUAN DE REQUENA(VALENCIA)		
7	DESCRIPCIÓN BREVE CONTRATACIÓN	SUMINISTRO DE MATERIAL GRANULAR PUESTO SOBRE CAMION EN CANTERA		
8	MAGNITUD TOTAL ESTIMADA CONTRATO	TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS EUROS (34.800,00 €), IVA no incluido		
9	ADMISIÓN DE VARIANTES	Se prohíben		
	CALENDARIO ENTREGA/DURACIÓN PREVISTA	La duración prevista será DE 6 MESES a partir de la fecha de firma del contrato, salvo prórroga que de mutuo acuerdo se formalice		
		El plazo máximo de suministro de los suministros parciales será de 24 horas desde la solicitud de TRAGSA		
11	CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN	No está restringido a talleres protegidos, ni se prevé que sea ejecutado en el marco de programas de empleo protegido		
		No se reserva al prestación del servicio a una profesión determinada		
		DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR: - Declaración responsable de cumplimiento de requisitos mínimos que cumpla con los requerimientos del pliego		
12	TIPO DE PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN	PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO TRAMITACION ABREVIADA		
13	DIVISIÓN EN LOTES	NO SE DIVIDE	No se ha subdividido el objeto de la prestación objeto de la presente licitación en lotes, de acuerdo con lo especificado en la Memoria Justificativa del Expediente publicada para este mismo concurso	
14	CONDICIONES PARTICULARES EJECUCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> El adjudicatario se compromete a cumplir y hacer cumplir todo lo estipulado en la Legislación sobre Riesgos Laborales, así como en la parte del Plan de Seguridad y Salud que le afecte. El adjudicatario se compromete a cumplir y hacer cumplir todo lo estipulado en la legislación sobre Normativa Medioambiental así como la que afecte a la obra y a su entorno. El cumplimiento de los requerimientos técnicos especificados en el PPTP: <ul style="list-style-type: none"> El adjudicatario deberá suministrar materiales extraídos en cantera perfectamente legalizada. La distancia máxima de la cantera a la obra será de 30 km 		
15	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	Precio: 100 puntos	Producto totalmente definido en el pliego	
16	PLAZO DE RECEPCIÓN OFERTAS	24 de Mayo de 2018 a las 14:00		
17	DIRECCIÓN RECEPCIÓN OFERTAS	TRAGSA C/ CRONISTA CARRERES 2 -46003 VALENCIA		
18	PROCEDIMIENTOS ABREVIADO	El plazo de mantenimiento de las ofertas será de 15 días que serán ampliados 15 días hábiles más en caso de que existan ofertas		
		Fecha, hora y lugar de apertura: 24/05/2018 a las 16:30 Personas autorizadas a asistir a la apertura; Cualquier persona interesada		
19	LENGUA/S DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	ESPAÑOL		
20	COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA	Presentación electrónica de las ofertas/solicitudes (No)		
		Pedidos electrónicos (No)		
		Facturación electrónica (No)		
		Pago electrónico (No)		
21	PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS UE	No procede		
22	RECURSOS	<p>“Al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), son susceptibles de recurso impropio de alzada en vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, todos los actos y decisiones que se refieren a esta contratación y que se regulan en el apartado 2 del citado artículo, ante el Secretario General Técnico del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (En virtud de lo establecido en la Orden APM/1330/2017, de 28 de diciembre, de fijación de límites para administrar ciertos gastos y de delegación de competencias en el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente)”.</p>		
		PLAZO PRESENTACIÓN	Se podrá plantear en 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio	